

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA POLYZOO S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA POLYZOO S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 20 de julio de 1994, ante Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-
e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el
0004624 el
NO. 19.477 el 7 de octubre de 1.994

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Harry Eiser Flores, en su calidad de Presidente de la referida compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: "SEXTA: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una". Además, se introduce reforma a la Cláusula Tercera, referente al Objeto Social, la que dirá: "TERCERA: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a la compraventa -para sí- de bienes inmuebles, urbanos y rurales y a la administración y explotación de los mismos. También se dedicará a la explotación agrícola, ganadera y forestal, en todas sus fases y a la comercialización interna y externa de todos sus productos y de los insumos requeridos para esta actividad. Podrá adquirir acciones, participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de compañías relacionadas con su objeto social..."

DAdCH/A.

M.M.

Guayaquil, 14 de octubre de 1.994.

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

mm